



JF 18/12/2015



**RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

*ACUERDO 1/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 09-10-2015.*

*ACTO 1/JF 18.XII.2015, por el que el Decano informa.*

*ACUERDO 2/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento los miembros del PAS en las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad y los miembros de la Comisión de Docencia.*

*ACUERDO 3/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento las modificaciones en el calendario de exámenes de la convocatoria de junio.*

*ACUERDO 4/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología*

*ACUERDO 5/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento el Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.*

*ACUERDO 6/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento el Plan de Mejora del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.*

*ACUERDO 7/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento el Plan de Mejora del Máster en Intervención y Mediación Familiar.*

*ACUERDO 8/JF 18.XII.2015, por el que se aprueban por asentimiento el Plan de Mejora del Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales.*

*ACUERDO 9/JF 18.XII.2015, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de Convenios entre la Universidad de Sevilla y diferentes instituciones (art. 6.2 y 14.5 de la Normativa reguladora de Prácticas en Empresas de la Universidad de Sevilla) expuesta en el párrafo anterior y se acredita a tales instituciones como entidades colaboradoras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla para el desarrollo de las prácticas externas (art. 5.1, 5.2, y 14.1 de la citada normativa).*

Siendo las dos y diez minutos finaliza la sesión de Junta de Facultad de la que yo, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria,

Fdo. María Dolores Lanzarote Fernández